

## **REGLAMENTO DE LA VIII CARRERA SOLIDARIA MIZU A FAVOR DE APANAG**

ARTÍCULO 1 - El Balneario Mizu y el Ayuntamiento de Guadalajara, organizan la VII Carrera solidaria Mizu a favor de Apanag el 13 de abril de 2024 a partir de las 10:30 horas, con salida y meta en el Parque de la Concordia, Guadalajara.

ARTÍCULO 2 - Esta prueba está incluida dentro del Circuito Local de Carreras Populares de Guadalajara y será cronometrada por chip y controlada por jueces oficiales.

ARTÍCULO 3 - El circuito es totalmente urbano y discurrirá por el centro de la ciudad. Los detalles del mismo serán anunciados antes de la prueba.

ARTÍCULO 4 - Las categorías y las distancias son:

- Menores de 5 años: 100 metros. Se permite el acompañamiento de padre, madre o tutor.
- Pre-benjamines: 200 metros.
- Benjamines: 400 metros.
- Alevines: 800 metros.
- Infantil y Cadete: 1500 metros.
- Juvenil femenino y masculino, Absoluto femenino y masculino: 5 kilómetros.
- Absoluto femenino y masculino: 10 kilómetros.

ARTÍCULO 4 - Todo participante aceptará antes de disputar la carrera esta normativa y las decisiones que la organización tome.

ARTÍCULO 5 - Las inscripciones se podrán realizar de forma online en <https://evedeport.com/inscripciones>; [www.dxtenguada.com](http://www.dxtenguada.com), y presencialmente en el Balneario Mizu y Apanag, hasta el 11 de abril a las 23:59 horas. Asimismo, el día de la prueba se podrán realizar inscripciones hasta 45 minutos antes del inicio de la prueba. No se garantiza la talla de camiseta para las inscripciones el último día.

ARTÍCULO 6 - El circuito estará adecuadamente señalizado y se dispondrán de controladores a lo largo del mismo para garantizar el buen funcionamiento de la prueba. Asimismo se establecerán puestos de avituallamiento líquido para los corredores en el kilómetro 5 y en la zona de post-meta.

ARTÍCULO 7 - Se entregarán trofeo a los tres primeros absolutos en categoría femenina y masculina de la prueba popular, en ambas distancias: 5 y 10 km. Este año como novedad también tendremos categoría Juvenil-Júnior para los nacidos entre 2005 y 2008 y que tendrán trofeo los tres primeros hombres y tres primeras mujeres. Esta categoría sólo puede correr la prueba de 5km. Habrá medallas para todos los participantes en las categorías inferiores (menores de 5 años, pre-benjamines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes).

ARTÍCULO 8 - Habrá un pequeño parque infantil con hinchables, monitores infantiles y sorpresas para los más pequeños. Los adultos podrán reponer fuerzas en un vermú solidario organizado por Apanag, hamburguesas y paella solidaria.

ARTÍCULO 9 - Se realizará un sorteo de regalos en el que se participará con el número de dorsal.

ARTÍCULO 10 - En el apartado de inscripciones se podrá reservar un dorsal solidario para aportar a la causa con derecho a participación en los sorteos que se realizarán al término de la carrera, junto a la entrega de premios.

ARTÍCULO 11 -El dorsal se portará de forma visible en la parte delantera de la camiseta. Quien lo haga sin él lo hace bajo su responsabilidad y no optará a premios ni a regalos. La Bolsa del corredor incluirá camiseta, mochila, botella de agua, detalles de patrocinadores, fotografías de recuerdo profesionales y vídeo-llegada personalizado.

ARTÍCULO 12 - Los comportamientos antideportivos serán motivo de descalificación.

ARTÍCULO 13 - Después del pago de la inscripción no se podrá realizar el cambio del titular del dorsal, tampoco se realizará por ningún motivo la devolución de la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 14 - Dorsal y Bolsa del Corredor se recogerán en el Balneario Mizu el día anterior en un horario que se publicará en los días previos y hasta 30 minutos antes de la carrera en el lugar de salida.

ARTÍCULO 15 - La organización no se hace responsable de cambios en el circuito o itinerario y aspectos organizativos por causas de fuerza mayor.

ARTÍCULO 16 - ANULACIÓN DE LA PRUEBA. En caso de que por inclemencias del tiempo u otras causas de fuerza mayor, la organización determine anular la carrera, el participante no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a la inscripción. No obstante, dada esta circunstancia, el atleta tendrá derecho a recibir los obsequios anunciados en el presente reglamento. Se anunciará oportunamente en la web el plazo y procedimiento de retirada de los mismos.

ARTÍCULO 17 – DERECHOS DE IMAGEN: Los datos personales que los participantes faciliten al inscribirse en cualquiera de las pruebas que regula el presente Reglamento (de Guadalajara, en adelante referidas conjuntamente como las “pruebas”) serán tratados de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Antes de formalizar la inscripción en cualquiera de las citadas pruebas, el participante debe leer atentamente el presente Reglamento mediante el cual se le informa sobre la política de tratamiento de datos de carácter personal. En el momento de formalizar su inscripción ya sea de forma presencial como de forma online, el participante queda informado y consiente expresamente la incorporación de sus datos en ficheros de los que son responsables respectivamente: entidad organizadora; Balneario Mizu, entidad organizadora; Ayuntamiento de Guadalajara, entidad organizadora, Run Online TV, entidad colaboradora; en el caso de que el participante realice su inscripción de forma online, así como el tratamiento automatizado y no automatizado de sus datos. (En adelante, nos referiremos a todos los Responsables del fichero que tratan sus datos como los “Responsables”). Si tiene cualquier duda respecto de la presente política de privacidad puede hacernos llegar su consulta en la dirección de correo electrónico [revistarunonline.eventos@gmail.com](mailto:revistarunonline.eventos@gmail.com). La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento como titular de los mismos. La

información que facilite deberá ser veraz. A la hora de facilitar sus datos garantiza la autenticidad de los mismos. De lo contrario, será responsable del daño que pueda causar a los Responsables o a terceros por no facilitar datos auténticos. Sus datos recogidos en la solicitud de inscripción a cualquiera de las pruebas, tanto de forma presencial como a través de la inscripción online serán tratados con las finalidades de gestionar su participación en las pruebas. Sus datos también se tratarán con la finalidad de publicar su nombre en la clasificación de la prueba, a través de medios de comunicación y/o en internet. Asimismo, sus datos de contacto serán tratados con la finalidad de enviarle comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios y actividades de las entidades Responsables del fichero que puedan ser de su interés. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento para el tratamiento con dicha finalidad y darse de baja de la recepción de estas comunicaciones a través del procedimiento especificado en el propio correo electrónico. Los Responsables podrán conservar sus datos una vez finalizada toda relación contractual con los intervinientes durante un plazo de cinco (5) años para cumplir obligaciones legales, sin perjuicio de aquellos datos que deban conservarse durante más tiempo por imposición legal. Asimismo, sus datos van a ser cedidos a las entidades patrocinadoras y colaboradoras del evento con una finalidad estadística, así como para el envío de comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios, productos y actividades de estas entidades que puedan ser de su interés. Puede obtener más información sobre las entidades patrocinadores y colaboradores.

Asimismo, con la formalización de sus inscripción en cualquiera de las pruebas, da su consentimiento para que durante el evento se tomen fotografías y/o se graben imágenes y/o audio en las que como participante aparezca de manera individual o en grupo, así como la publicación de dichas fotografías en medios de comunicación y en los sitios web, publicaciones y perfiles en redes sociales de los organizadores de la prueba, así como de los patrocinadores y colaboradores de la misma.

## **Información**

Tras el éxito de participación en las tres primeras ediciones, desde Balneario Mizu queremos repetir este evento deportivo y solidario y apoyar, en esta edición, la gran labor realizada por **Apanag**, una asociación sin ánimo de lucro de padres de personas con autismo, que atiende a unas 90 familias de la provincia de Guadalajara. El **último año fueron más de 600 las personas que se sumaron** y corrieron por una causa solidaria en una prueba donde no faltó la diversión y buen ambiente para mayores y pequeños y este año queremos volver a repetir y superar, si es posible, esos magníficos datos de participación. Este año, la carrera tendrá lugar el sábado **9 de abril a las 10:30 horas** y tendrá como punto de salida y meta el **Parque de la Concordia**. Desde allí arrancará el recorrido, de **5 y 10 kilómetros** con puestos de avituallamiento. Por otra parte, las pruebas de las categorías de Infantiles, cadetes, **alevines, benjamines, pre-benjamines y menores de 5 años tendrán lugar a las 12:00 horas** Al finalizar la prueba habrá una zona de avituallamiento para los corredores y se dispondrá de una zona de hinchables para los más pequeños. Además, participantes, acompañantes o público en general podrán disfrutar de un vermú solidario cuya recaudación, al igual que la de la carrera, irá destinada íntegramente a Apanag. El **precio** de las inscripciones es de **10 euros en el caso de los adultos y de 5 euros para los niños**. Las inscripciones se podrán realizar hasta el día 7 de abril presencialmente en Balneario Mizu, Apanag, y a

través de la página web de Balneario Mizu [www.mizuspa.com](http://www.mizuspa.com). El plazo extraordinario, sin opción a elegir talla, se prolongará hasta 2 horas antes el mismo día de la carrera. La **recogida del Welcome Pack**, que incluye camiseta, mochila, botella de agua y dorsal, tendrá lugar el **8 de Abril en Balneario Mizu** Esta prueba es posible gracias al patrocinio de diversas empresas e instituciones colaboradoras que iremos presentando estos días.